



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002651-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a qué actuaciones concretas y en qué fechas ha desarrollado la Junta en cumplimiento de la PNL 1235 aprobada por el Pleno de 28 de mayo de 2014, así como los resultados de las mismas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 139, de 2 de junio de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/002322, PE/002395, PE/002401, PE/002445, PE/002446, PE/002457, PE/002483 a PE/002485, PE/002519, PE/002529, PE/002531, PE/002533, PE/002552, PE/002559, PE/002560 a PE/002562, PE/002564 a PE/002570, PE/002573, PE/002579, PE/002583, PE/002599, PE/002604, PE/002606 a PE/002608, PE/002610 a PE/002615, PE/002620, PE/002624, PE/002625, PE/002629, PE/002630, PE/002632, PE/002635 a PE/002637, PE/002639, PE/002643, PE/002646, PE/002647, PE/002649, PE/002650 a PE/002653, PE/002655, PE/002656, PE/002659, PE/002661 a PE/002667, PE/002677, PE/002679, PE/002680, PE/002687, PE/002688, PE/002690 a PE/002693, PE/002696 a PE/002702, PE/002704, PE/002706, PE/002707, PE/002709, PE/002710 a PE/002719, PE/002733, PE/002735, PE/002768, PE/002769, PE/002773, PE/002776 a PE/002778, PE/002782 y PE/002784, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de junio de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0902651, formulada por D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a pontenciar la formación de los especialistas de la salud en TDAH, promoviendo cursos específicos de TDAH y apoyando y colaborando en el desarrollo de jornadas y eventos que las asociaciones de TDAH puedan hacer al respecto.

Desde el año 2009, se han realizado diversas actividades formativas específicas sobre el trastorno por déficit de atención e hiperactividad, dirigidas a profesionales de la salud y relacionadas con las actualizaciones del trastorno en detección precoz, seguimiento y tratamiento del TDAH, abordaje integral y actualizaciones del TDAH en la infancia y en la edad adulta, como se indica en la siguiente tabla:



Año de realización	Nº de ediciones	Nº plazas ofertadas	Nº horas formativas
2009	3	85	12
2010	1	20	2
2011	2	130	8
2012	4	120	8,5
2013	5	175	6
2014	1	190	5
2015	2	76	7
2016	1	22	1

La organización de esta formación específica obedece a la detección de las necesidades formativas demandadas por los profesionales del Servicio de Salud de Castilla y León, y al desarrollo de las líneas y objetivos institucionales marcadas por la Consejería de Sanidad.

Los cursos se han realizado en el ámbito de las Gerencias de Atención Especializada y Atención Primaria de la Comunidad de Castilla y León y han tenido como destinatarios tanto a personal sanitario (Licenciados sanitarios en psiquiatría, pediatría, medicina familiar y comunitaria, neurología, endocrinología y psicología; Diplomados en enfermería de salud mental, pediátrica, obstetricia-ginecología, medicina familiar y comunitaria y fisioterapeutas; Técnicos en cuidados auxiliares de enfermería y trabajadores sociales) como a personal no sanitario como es el personal de gestión administrativa y económica.

En el Portal de Salud de la Consejería de Sanidad existen desde junio de 2011, dos documentos dirigidos a profesionales, consensuados por profesionales de nuestra Comunidad Autónoma, en los que está definido el Proceso de detección y atención a pacientes con TDAH en Atención Primaria.

Valladolid, 16 de junio de 2016.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.